



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN DISTINTIVO VERDE QUE RECONOZCA A LOS ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la declaración institucional sobre la emergencia climática del planeta firmada por todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Salamanca acordamos aumentar el compromiso con el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, así como incentivar la concienciación y la sensibilización con el objeto de provocar un proceso de transformación social y asegurar la implicación de la ciudadanía.

La gestión de los recursos naturales se debe realizar en base a dos principios esenciales de la gestión pública: responsabilidad y solidaridad. Por una parte, responsabilidad para gestionar un capital natural y, por otra, solidaridad en el presente y en el futuro manteniendo como seña la equidad social y teniendo en cuenta a las generaciones venideras, que tienen tanto derecho como nosotros a disfrutar de los recursos naturales.

Además de propiciar un consumo responsable y solidario, desde los ayuntamientos no podemos olvidar que el cambio climático amenaza con transformar nuestro entorno y nuestra forma de vida tal y como la conocemos. La adopción de medidas frente al cambio climático global es un asunto que exige una política integradora que aúne acciones en una gran variedad de frentes.

Por ello, teniendo el Ayuntamiento de Salamanca ya suscritos diferentes acuerdos en materia medioambiental (como la adhesión en 2016 al Pacto de los Alcaldes, cuyo objetivo era reducir las emisiones de dióxido de carbono en al menos un

40% hasta 2030; o la Declaración de Salamanca sobre los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), se propone dar un paso más en el compromiso de concienciación social y apostar por un turismo sostenible, de calidad y respetuoso con el medio ambiente.

Para ello se propone la creación de un distintivo verde que dé visibilidad a aquellos establecimientos hosteleros de la ciudad que realicen acciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en el desarrollo de su actividad y que adquieran y utilicen productos locales y de cercanía. Sus acciones contribuyen a reducir la huella de carbono, a luchar contra el cambio climático y, además, impulsan el comercio y la producción local, por lo que merecen reconocimiento y apoyo por parte de las instituciones, en colaboración con los agentes del sector.

Las ventajas que esta distinción ofrecería a los establecimientos hosteleros son: aumentar su reputación corporativa, mejorar su posicionamiento de marca, llegar al cliente que apuesta por un consumo responsable, ahorrar costos y mayor promoción a través de una guía de los locales adheridos u otro tipo de materiales de difusión de la iniciativa.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Creación de un distintivo verde que reconozca a aquellos establecimientos hosteleros de la ciudad de Salamanca que realicen acciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y que adquieran y utilicen productos locales y de cercanía.

En Salamanca, a 26 de noviembre de 2019



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista